PROCESO CMA-SEGD-001-2026
LOTE 2
OBJETO: «INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO ELÍAS FERNÁNDEZ BAENA DEL DISTRITO DE CARTAGENA"»
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 2.102.458.911,00
TIPO DE EVALUACIÓN: FINANCIERA – DEFINITIVA

RESUMEN EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE

#	PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	CONSORCIO ALBA ESCOLAR	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO EDUCATIVO TPF	CUMPLE	CUMPLE
3	COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE
4	CONSORCIO EDUCACIÓN Y CULTURA - AP	RECHAZO	RECHAZO
5	CONSORCIO AULAS DEL FUTURO	CUMPLE	CUMPLE
6	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS	CUMPLE	CUMPLE
7	CONSORCIO ASHER	CUMPLE	CUMPLE
8	CONSORCIO PROGRESO EDUCATIVO.	CUMPLE	CUMPLE
9	CONSORCIO LA MATUNA	CUMPLE	CUMPLE
10	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S - BIC	CUMPLE	CUMPLE
11	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC	CUMPLE	CUMPLE
12	CONSORCIO INTERCARTAGENA L2	CUMPLE	CUMPLE
13	CONSORCIO EDUCATIVO FB	CUMPLE	CUMPLE
14	CÓNSÓRCIÓ EDUCÁTIVÓ CTG	CUMPLE	CUMPLE
15	CONSORCIO INFRASOCIAL	CUMPLE	CUMPLE
16	CONSORCIO SOCIAL GCP	CUMPLE	CUMPLE
17	CONSORCIO FERNÁNDEZ BAENA 26	CUMPLE	CUMPLE
18	CONSORCIO EDUCA BOLIVAR	CUMPLE	CUMPLE
19	CONSORCIO E&S INFRAESTRUCTURA	CUMPLE	CUMPLE
20	CONSORCIO INTEREDIFICACIONES CARTAGENA.	RECHAZO	RECHAZO
21	CONSORCIO ESKOLAR 001	CUMPLE	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Indicador	Mipyme	Para los demás proponentes
Índice de liquidez	≥1,2	≥1,3
Índice de endeudamiento	≤70%	≤70%
Razón de cobertura de intereses	≥1	≥1
Capital de trabajo	$ 350.409.818,50	$ 350.409.818,50
Rentabilidad del patrimonio	≥0,03	≥0,04
Rentabilidad del activo	≥0,02	≥0,03

#	PROPONENTES	FINANCIEROS							ORGANIZACIONALES				CUMPLE	
		LIQUIDEZ ≥		ENDEUDAMIENTO ≤		COBERTURA DE INTERESES ≥		CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO ≥		RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS ≥		SI	NO
		Mipyme	Otros	Mipyme	Otros	Mipyme	Otros	≥	Mipyme	Otros	Mipyme	Otros		
		1,2	1,3	0,70	0,70	1,00	1,00	$ 350.409.818,50	0,03	0,04	0,02	0,03		
1	CONSORCIO ALBA ESCOLAR	5,07		0,29		70,09		13.406.860.348,00	0,50		0,36		X	
2	CONSORCIO EDUCATIVO TPF	2,59		0,39		87,11		$ 11.301.060.701,00	0,23		0,14		X	
3	COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA SAS	450,68		0,48		1.362,71		$ 4.098.554.484,00	0,13		0,07			
4	CONSORCIO EDUCACIÓN Y CULTURA - AP												RECHAZADO	
5	CONSORCIO AULAS DEL FUTURO	3,28		0,40		173,31		$ 7.786.238.437,00	0,59		0,35		X	
6	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS	5,35		0,19		18,79		$ 3.319.551.905,00	0,17		0,14		X	
7	CONSORCIO ASHER	33,20		0,06		26,99		$ 3.249.738.670,00	0,17		0,16		X	
8	CONSORCIO PROGRESO EDUCATIVO.	4,53		0,22		106,05		$ 36.823.644.338,00	0,10		0,08		X	
9	CONSORCIO LA MATUNA	4,44		0,17		31,70		$ 5.092.799.211,00	0,11		0,09		X	
10	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S - BIC	12,52		0,08		Indeterminado		$ 4.942.608.503,00	0,06		0,06		X	
11	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC	378,51		0,00		472,87		$ 1.887.532.845,00	0,43		0,43		X	
12	CONSORCIO INTERCARTAGENA L2	5,57		0,19		41,38		$ 7.295.022.474,00	0,17		0,14		X	
13	CONSORCIO EDUCATIVO FB	21,67		0,29		148,36		$ 2.104.731.836,00	0,31		0,22		X	
14	CÓNSÓRCIÓ EDUCÁTIVÓ CTG	3,69		0,17		6.836,30		$ 16.775.172.442,00	0,11		0,09		X	
15	CONSORCIO INFRASOCIAL	4,21		0,54		8.817,18		$ 11.334.766.460,00	0,47		0,22		X	
16	CONSORCIO SOCIAL GCP	4,74		0,48		5,77		$ 2.246.054.664,00	0,27		0,14		X	
17	CONSORCIO FERNÁNDEZ BAENA 26	5,40		0,32		11,01		$ 3.944.698.989,00	0,13		0,09		X	
18	CONSORCIO EDUCA BOLIVAR	18,90		0,33		2.938,06		$ 3.567.044.359,00	0,57		0,38		X	
19	CONSORCIO E&S INFRAESTRUCTURA	3,08		0,32		36,48		$ 185.207.534.099,00	0,19		0,13		X	
20	CONSORCIO INTEREDIFICACIONES CARTAGENA.												RECHAZADO	
21	CONSORCIO ESKOLAR 001	4,12		0,28		118,95		$ 24.326.262.112,00	0,15		0,10		X	

El pliego de condiciones definitivo del presente proceso de selección cuya modalidad es CONCURSO DE MÉRITOS No. CMA-SEGD-001-2026, establece en el literal A del numeral 2.9 REGLAS PARA LOS PROCESOS ESTRUCTURADOS POR LOTES O SEGMENTOS. Es:

2.9 REGLAS PARA LOS PROCESOS ESTRUCTURADOS POR LOTES O SEGMENTOS

La Entidad debe incluir esta sección y aplicar las reglas aquí señaladas cuando estructure el Proceso de Contratación por lotes o por segmentos: Cuando el Proceso de Contratación se estructure por lotes o por segmentos, se aplican las siguientes reglas, además de las previstas en otros numerales del presente documento:

A. No se permite presentar oferta a más de un lote.

B. En los contratos aportados como experiencia se debe acreditar que el valor total de estos es mayor o igual al 100 % del valor total del Presupuesto Oficial establecido para cada lote o segmento.

C. La experiencia que debe acreditar el Proponente será la establecida de forma independiente para cada lote o grupo, de acuerdo con las actividades definidas en la "Matriz 1 – Experiencia", en el literal A de la sección 10.1.1. del Pliego de Condiciones.

D. Los parámetros que se seguirá para establecer el orden de elegibilidad de los lotes o segmento que conforman el Proceso de Contratación será el señalado por la Entidad en el numeral 2.7. del Pliego de Condiciones.

E. El Proponente debe indicar en el "Formato 1 – Carta de presentación de la oferta" y en el "Formato 2 – Conformación de Proponente Plural", el lote/ segmento o lotes/ segmentos a los cuales allega oferta.

F. Para definir el método de ponderación de la oferta, se aplicarán las reglas definidas en el numeral 4.1. de este documento.

En este sentido una vez efectuada la evaluación financiera preliminar, es diáfano esbozar que los proponentes **CONSORCIO EDUCACIÓN Y CULTURA – AP** y **CONSORCIO INTEREDIFICACIONES CARTAGENA**, en la propuesta presentada, se manifiesta una clara vulneración a la reglas del proceso de selección, en lo concerniente a la prohibición de presentar la propuesta en más de un lote, tal como se evidencia a continuación. Es:

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

CMA-SEGD-001-2026

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Cra. 2 # 36-86, Cartagena
Bolívar-Colombia

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-SEGD-001-2026.**

Objeto: «INTERVENTORÍA INTEGRAL A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL RELACIONADA CON EL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DISTRITO DE CARTAGENA»

Lote: Lote 1 y Lote 2

Lote1. «INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA"»

Lote 2. «INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO ELÍAS FERNÁNDEZ BAENA DEL DISTRITO DE CARTAGENA"»

Estimados señores:

Los suscritos, **MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ, HOLMAN JOVANNY GARZON** y **JOSE ANTONIO FELIX ESPINOSA** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de BRAIN INGENIERIA VIAL SAS, ECG INGENIERIA SAS y CONIISA COLOMBIA S.A.S., respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S. NIT. 900.779.202-1	33%
ECG INGENIERIA S.A.S. NIT. 901.289.190-0	34%
CONIISA COLOMBIA S.A.S. NIT. 901.552.319-0	33%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO INTEREDIFICACIONES CARTAGENA**.

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

CMA-SEGD-001-2026

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL.

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (Consorcio o Unión Temporal)]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
El DISTRITO DE CARTAGENA
PLAZA DE LA ADUANA
Cartagena Bolívar COLOMBIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SEGD-001-2026

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL RELACIONADA CON EL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DISTRITO DE CARTAGENA

Lote: LOTE 1 - LOTE 2

Estimados señores:

Los suscritos, **JUAN ALEJANDRO CARDONA ROMERO** y **CLAUDIA ELENA YEPES MESA**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A**. y **PROEZA INGENIERÍA S.A.S.,** respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. NIT. 800.173.768-1	50%
PROEZA INGENIERÍA S.A.S. NIT. 900.779.343-1	50%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina: **CONSORCIO EDUCACIÓN Y CULTURA - AP**

3. El objeto del Consorcio es INTERVENTORÍA INTEGRAL A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL RELACIONADA CON EL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DISTRITO DE CARTAGENA - **Lote:** LOTE 1 - LOTE 2.

Versión: 2 del 15 de diciembre de 2025

En virtud de lo anterior el Distrito procedió a rechazar las propuestas de los proponentes **CONSORCIO EDUCACIÓN Y CULTURA – AP** y **CONSORCIO INTEREDIFICACIONES CARTAGENA.**



Edward Mejía Labrador
Asesor Financiero Externo